

LAS SAGAS DEL PASADO VASCO EN LA INTERPRETACIÓN NACIONALISTA DE LA HISTORIA

Manuel Montero

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Una historia agónica

La documentación elaborada por el Partido Nacionalista Vasco desde la transición hasta la actualidad contiene numerosísimas alusiones al pasado. Como mostramos en otro artículo¹, la presencia de la historia en esta argumentación pública constituye una constante. En éste analizaremos los periodos del pasado que menciona tal interpretación nacionalista, las versiones que de él proporciona y las funciones que cumplen en el discurso político.

La historia resulta omnipresente en la documentación pública del PNV, adopte ésta la forma de manifiestos, reflexiones políticas de la dirección o de la asamblea del partido, declaraciones o discursos. Año tras año, expresión pública tras expresión pública, sus elaboraciones doctrinales u opiniones concretas acerca de la coyuntura contienen alusiones al pasado. Con frecuencia, la propia elaboración ideológica se construye desde la interpretación histórica. Ahora bien: pese a que nos referimos a un largo periodo de tres décadas, en el que se han producido transformaciones políticas de entidad y, por otra parte, ha avanzado considerablemente la investigación histórica, no se perciben cambios sustanciales en la versión del pasado que este nacionalismo sostiene públicamente.

Una de las notas sorprendentes de la visión que de la historia tiene el PNV la constituye precisamente su reiteración: pasan los años, las décadas, pero repite esquema y versión. No le afectan, contra lo que cabría esperar en un discurso historicista de raíz política-ideológica, los profundos cam-

¹ MONTERO, Manuel: *La historia y el nacionalismo. La visión del pasado en el Partido Nacionalista Vasco, 1976-2004*, Rev. «Historia Contemporánea», n.º 28, 2005, pp. 240-262.

bios de orden político que se producen durante el periodo en el País Vasco. Tampoco la intensa renovación historiográfica, que podría suponerse tendría alguna influencia en la versión del pasado que proporciona un partido para el que la interpretación de la historia tiene tan gran importancia. En general, no estamos ante una visión evolutiva que incorpore novedades, que cambie o mejore versiones, que añada reflexiones sobre nuevos aspectos. Presenta un esquema cerrado, que se reitera una y otra vez y se expone en relatos breves o en retazos que «explican» determinados momentos, y que se recuerdan para justificar alguna postura del PNV, para legitimar su ideología o sus propuestas concretas (incluso para dar contenido a éstas) o bien para denostar al contrario, adversario o *enemigo*.

En todo caso, con el paso del tiempo sí se aprecia un cambio que afecta a las alusiones a la historia que realiza el nacionalismo. Es paulatino, pero nítido. No atañe a la interpretación, sino a la intensidad con que aparece dentro del discurso nacionalista. Al correr los años —y sin que mude la versión del pasado ni se cuestione ninguno de los argumentos que componen su columna vertebral— la presencia de la historia resulta cada vez más acusada. En las proclamas del PNV se va incrementando el peso del pasado, tanto cuantitativa como cualitativamente. La historia ocupa cada vez más espacio y crece la importancia de la función político-ideológica que cumple². En otras palabras: de forma aparentemente contradictoria, las evocaciones al pasado se hicieron cada vez más frecuentes y abundantes a medida que se asentó la democracia y la autonomía y se produjo la paulatina normalización política del País Vasco y del nacionalismo (para éste, en la medida que ejerce el poder en las principales instituciones vascas; y conforme su fisonomía pública pierde el carácter épico, por no decir agónico, de antaño). Llama la atención que en el

² Puede apreciarse, por ejemplo, que la Ponencia política aprobada por el Partido Nacionalista Vasco en 1995 tiene dos grandes ejes: *Experiencia*, con un repaso al pasado, y *Futuro*. El primero ocupa en torno a 24 páginas; el futuro, apenas 14, y está escrito desde la convicción de que «hemos de partir del pasado, de la experiencia», por mucho que se insista en «sin aferrarnos a él». Al describir las «prioridades en la construcción de Euzkadi (sic)» no faltan alusiones a «las antiguas Hemandades y Cuadrillas» de Alava, a «las merindades» de Vizcaya. Incluso pueden leerse en el mismo apartado apreciaciones del tipo «Hacer política en el nuevo modelo de sociedad que se está gestando. El 31 de julio del presente año 1995 se han conmemorado cien años de trabajo desarrollado desde el partido fundado por Sabino Arana Goiri. Un siglo aunando los esfuerzos de todos aquellos que creen en la Nación Vasca y desean comprometerse en la tarea de construir día a día su presente y su futuro. Pero, sin olvidar el pasado, será esta también ocasión propicia para renovar una vez más el esfuerzo de EAJ-PNV por estar a la altura de cada momento histórico». Vid. EAJ-PNV: «Ponencia política», 1995, cap. «*El futuro*», pág. 29 y ss. El historicismo impregna toda la argumentación nacionalista.

caso que nos ocupa no son evocaciones nostálgicas ni triunfales, contra lo que cabría esperar, si se contrasta con las alusiones a la historia que realizan otros movimientos. No son nostálgicas, no se limitan a evocar un pasado vasco glorioso que legitimaría al nacionalismo o enaltecería a los vascos de los que el PNV se siente principal representante. Tampoco triunfales, no contrasten mejorías actuales con los tiempos pasados, pese a que éstos fueron sin duda más mediocres, al menos desde un punto de vista nacionalista.

Constituye en sí mismo una paradoja. En estas décadas el nacionalismo se afianzó y consolidó como el sector hegemónico de la sociedad vasca. El PNV alcanzó la mayor capacidad de diseñar el futuro, y esto se produjo además en un momento de prosperidad económica. Esta situación, que podría considerarse halagüeña y de la que cabrían deducirse manifestaciones públicas volcadas en el diseño de las políticas futuras, contrasta de forma creciente con la cada vez más acusada atención que sus manifiestos públicos prestan al pasado, en vez de al presente. Por mucho que resulte contradictorio, a medida que el nacionalismo prosperó políticamente y desarrolló aspectos sustanciales de sus programas y análisis políticos difundieron cada vez con más frecuencia e intensidad su interpretación del pasado (de un pasado remoto, con frecuencia), una visión que, de otro lado, se presenta como inamovible.

Cabría pensar que, como resulta habitual en otros movimientos, el logro de buena parte de sus aspiraciones favorecería que sus manifiestos políticos y los discursos en que se explican las posiciones del PNV versaran sobre sus alternativas de futuro. Que fuesen exposiciones laudatorias o críticas acerca de sus logros políticos y gubernamentales, que desarrollaran adaptaciones ideológicas a las nuevas situaciones, análisis de lo realizado y/o promesas referidas a porvenires aún más venturosos...

No sucedió lo anterior, sino que el PNV centraría sus discursos cada vez más en sucesos, o acontecimientos y circunstancias presentados como tales, que resultan a veces realmente arcaicos, medievales o anteriores, o de comienzos y fines del XIX. Además, la creciente atención nacionalista al pasado se produjo desde el convencimiento de que los eventos que se atribuyen a tales épocas tienen influencia estrecha en la actualidad, la condicionan, incluso atan el futuro.

En la misma línea, las referencias al franquismo son muchos más abundantes a fines de los ochenta o en los noventa que en los años anteriores, pese a que era un periodo cada vez más lejano, cronológica, política y vitalmente. Las referencias a un pasado ancestral, milenar, anterior a los tiempos históricos, llegan a ser constantes y detalladas a mediados de los años noventa, en un grado que no lo encontramos la década anterior.

Resulta particularmente acusado el contraste que existe si se contraponen el desarrollo de la sociedad vasca dirigida por el PNV, incluyendo el éxito de este partido, y el gusto creciente por referirse a un pasado más bien remoto y lejano a las circunstancias que vivía el País Vasco. Sobre todo, si se tiene en cuenta que la versión histórica del PNV tiende a ser agónica. Su esquema está construido argumentalmente en función de las sucesivas catástrofes que, conforme a su versión, azotaron a los vascos, en un esquema milenarista y épico en el que la victimización tiene una importancia prioritaria.

Así, la distancia entre las circunstancias objetivas que vivían el País Vasco y el nacionalismo con respecto a la imagen global que proporcionan los posicionamientos públicos del PNV resulta cuando menos llamativa.

Por un lado, la vida pública en el País Vasco la sellarían la consolidación de la autonomía, la entrada eficaz en Europa, las innovaciones tecnológicas, la mejora real de las infraestructuras y de los niveles de vida, la disminución progresiva del terrorismo, el paulatino apaciguamiento de la tensión social. Para el nacionalismo vasco, que presidía estos cambios y desarrollaba a la vez buena parte de sus aspiraciones ideológicas, los años ochenta y noventa resultaban también satisfactorios. Estaba además el ejercicio del poder en el Gobierno, diputaciones y ayuntamientos, en instituciones económicas, empresariales, culturales, etc., el desarrollo del autogobierno estatutario y el derivado del Concierto Económico, el impulso de la cultura *vasquista*, y un largo etcétera.

Pues bien: los documentos del PNV apenas se refieren a los avances conseguidos (cuando mucho, a los que *se consiguieron*, o, mejor, *se arrancaron* durante la transición)³. Por contra, la reiteración pública de su imagen traumática del pasado proporciona al observador la sensación de un País Vasco que se encuentra permanentemente en situaciones críticas, un País Vasco (o, mejor, un Pueblo Vasco) en cuya esencia histórica hay una

³ En la Ponencia Política de 1995 sigue el siguiente esquema: en primer lugar, se enuncian las dificultades que en la transición existían para llegar a la autonomía, la prioridad para el PNV, al Parecer por encima de cualquier otra consideración. «La autonomía vasca se consideró *cuestión de Estado*. El franquismo, creyendo haber liquidado el problema vasco, lo convirtió en el problema más virulento y más potencialmente desestabilizador del Estado (...) En aquel momento no había perspectivas favorables para la aprobación de nuestro Estatuo». Y, tras describir sumariamente las negociaciones, alaba el resultado y concluye: «Hemos, pues, de concluir que en esta experiencia histórica de la llamada Transición Democrática y nuevo régimen democrático, EAJ-PNV consiguió, en lo que la complicada coyuntura política de la época podía posibilitar, las metas que para ella se había fijado, salvo la solución política deseada para Nabarra y el de la federalización de la Justicia. EAJ-PNV, con su pequeño grupo parlamentario, hizo gala de pragmatismo pero también de firmeza».

suerte de agonía⁴. Es verdad que el pasado que se narra se sitúa en tiempos con frecuencia muy distantes, pero la imagen final resulta tensa, épica e incluso traumática, de un sentido muy apartado de las vivencias coetáneas identificables con el desenvolvimiento político. La paradoja es tanto mayor si se advierte, además, que la alusión al pasado en los esquemas del nacionalismo vasco tiene una función eminentemente pragmática. Por lo común se acude a él para explicar el presente, para interpretarlo o para justificar propuestas de futuro.

El resultado sugiere una gran lejanía entre la evolución del País Vasco y del nacionalismo y la que experimenta su ideología, que al parecer se autonomiza. Su marcha no puede explicarse en función de la de la sociedad y política vasca. Tiene su propia dinámica, que hay que relacionarla con la progresiva radicalización que experimenta el PNV conforme se afianza la autonomía vasca, ejerce el poder y pierde peso el terrorismo. No es cuestión de este artículo estudiarla. En lo que importa para el tema que nos ocupa, se diría que el comportamiento ideológico del PNV se emancipa de las realidades políticas. La doctrina y creencias nacionalistas siguen su lógica interna. Hasta cierto punto, se mueven por sus propios condicionamientos argumentales. De ahí el creciente peso de la historia, de una historia traumática, en los escritos políticos del PNV, conforme avanzan en su seno los planteamientos radicales.

Se ha sugerido arriba que, en general, a lo largo de estas décadas no hay cambios en la versión de la historia que tiene el PNV. Que los argumentos básicos se repiten una y otra vez, insistente, machaconamente, casi en iguales términos —se repiten los mismos argumentos historicistas y se adaptan según las coyunturas, en función del papel que en cada momento cumple la alusión al pasado—. Que si la ideología nacionalista

⁴ Véase, por ejemplo, cómo explicaba el PNV en 1992 su aparición y desarrollo: «El salto al nacionalismo... La tensión por el mantenimiento del marco político-jurídico de los diversos ámbitos de convivencia de los vascos, llegó a la guerra abierta tras la introducción de los esquemas liberales jacobinos de la revolución francesa y su plasmación en el constitucionalismo español. La supresión, finalmente, del régimen político histórico en 1.876, con el país asolado y en crisis absoluta de identidad provocó el salto nacionalista. Cuando Arana formula su doctrina: Una nación, una patria, una raza, una lengua, no hace sino aplicar al pueblo vasco, considerado como una unidad por encima de la división foral, algo extendido ya por toda Europa: el «principio de las nacionalidades». Arana reinterpreta la historia, exalta la lengua, subraya la identidad y la diferencia. Y el pueblo vasco se agita entre lo viejo y los nuevo, entre foralismo y nacionalismo, liberalismo y socialismo. Masas inmigradas, marginadas en la explotación, sin referente alguno a la problemática vasca, sin más impulso que el de acabar con la opresión, dirigidas por líderes foráneos. Un pueblo sin Instituciones propias, regido desde Madrid con la complicidad de una plutocracia que se aísla aun físicamente del pueblo». EBB: «*Manifiesto de Aberri Eguna*», 1992.

no evoluciona, tampoco lo hace su versión de la historia, interpretación que forma parte de los principios y de la ideología nacionalista. No hay, pues, cambios en la versión última del pasado, pero esta afirmación debe matizarse. Con el paso de los años —contra lo que cabía esperar, pero en el mismo sentido de lo ya enunciado— se acentúa el peso de las nociones milenaristas y antropologistas, que ocupan cada vez más espacio y tienen mayor influencia. Del mismo modo, los aspectos más tradicionales y tradicionalistas de esta visión del pasado —esto es, los heredados incluso del Antiguo Régimen— adquieren mayor peso e importancia y son recogidos cada vez de forma más rotunda. También con plena despreocupación por un eventual cotejo con cualquier versión histórica elaborada por los profesionales, nacionalistas o no. Así, las distancias entre las nociones del pasado difundidas por el PNV y las versiones que sostiene la historiografía vasca, en conjunto de alta calidad, una distancia siempre amplia, llegan a ser inmensas, mayores que en cualquier otra época. Eso sí: en vano se buscaran contactos o referencias entre uno y otro mundo (la historia profesional y la versión ideologizada del pasado) ni como crítica ni como apoyatura. Parecen transcurrir por cauces distintos, opuestos, lejanísimos entre sí. Como si la materia a la que se refieren (el pasado vasco) no tuviese nada que ver.

En todo caso, y ciñéndonos al desenvolvimiento argumental de esta visión del pasado, debe insistirse en que se explica también de forma autónoma, al margen de las referencias históricas, de cualquier criterio de índole científico y a veces con independencia de intentos racionales de verosimilitud, si bien con pretensión de veracidad.

Las tres sagas nacionalistas de la historia vasca

Se ha mencionado ya que son pocos los temas —y las cronologías— que aborda el nacionalismo vasco. En realidad, podríamos reducirlos a tres sagas, las tres con sus argumentos centrales y con sus propias secuencias historicistas.

Las tres son complementarias entre sí, lógicamente, y en conjunto componen un cuadro coherente, pero cabe diferenciarlas, pues sus orígenes intelectuales, el periodo que abordan, las funciones que cumplen y el tipo de preocupaciones ideológicas que muestran son distintos, por mucho que busquen el mismo fin (demostrar la existencia del pueblo vasco, definir su identidad y enaltecer su pasado, así como al nacionalismo). Cada una de las tres sagas constituye un relato cerrado en sí mismo, bien que con mutuas influencias.

A partir de las evocaciones al pasado que de forma dispersa contiene la documentación del PNV pueden reconstruirse estas tres argumentaciones históricas básicas, con su lógica interna y sus referencias diferenciadas. Son las tres siguientes. En primer lugar, la saga que interpreta el pasado de los vascos anterior a su entrada en la historia. La componen evocaciones de tipo milenarista, que resultan fundamentales para entender la interpretación nacionalista de la historia, y, en buena medida, las nociones básicas de su ideología. Llega después la que comienza en la Edad Media y se adentra en el siglo XIX. Conforman una especie de filosofía histórica, cuyo eje central son los fueros, en un argumento que interpreta su existencia y, también, su abolición. Por último, la tercera saga arranca con la aparición del nacionalismo y se prolonga hasta la actualidad. La idea de la resurrección *contemporánea* del Pueblo Vasco resulta fundamental en la visión de conjunto de esta época y en la de cada uno de sus episodios.

Estudiaremos aquí las dos primeras sagas, elaboradas para explicar el pasado de los vascos *antes de* la aparición del nacionalismo. Abundan las referencias historicistas, con un papel específico en la construcción ideológica del nacionalismo y su conjunto compone un cuadro que llama la atención por su coherencia *filosófica*, ya que no por su calidad como interpretación del pasado. La que hemos denominado «tercera saga», la que arranca a fines del siglo XIX, en la que abundan alusiones a episodios concretos, presenta una índole diferente, bien que está argumentalmente relacionada con las dos anteriores, y será objeto de un estudio específico.

La historia milenaria de los vascos. La fragua de la identidad

La primera saga que interpreta el pasado de los vascos se refiere a su «pasado milenario», es decir, a los periodos anteriores a los tiempos históricos. Se afirma de ellos que lo forman milenios, si bien las alusiones a esta fase no acotan ninguna cronología. En cierto sentido, podría decirse que la versión nacionalista señala cuál fue su final, pero éste no queda definido sino en términos ambiguos. Tan sólo se constata que en un momento determinado el Pueblo Vasco entra en la historia, sin que, a la luz de las afirmaciones historicista de la documentación consultada, pueda precisarse cuál fue ese tiempo. Las primeras aseveraciones referidas al pasado que podrían situarse en alguna cronología reconocible son las que atañen a la Edad Media, en torno a la formación de los fueros. A veces menciona la documentación el periodo celta o romano, pero son alusiones vagas y genéricas, similares a las que se realizan respecto a los preindoeuropeos o indoeuropeos, de forma que resulta imposible determinar si en este concepto

tal fase forma ya parte, o no, de la historia. En cuanto al comienzo de esta primera fase del pasado vasco, no existe tampoco ninguna precisión. Eso sí: se constata que es anterior a la llegada de los indoeuropeos a Europa occidental. Lógicamente, tampoco queda clara la duración de esta fase, ni puede precisarse en este esquema argumental. Sí se repite, una y otra vez, que es un periodo *milenario*, término que juega un papel clave en la visión nacionalista del pasado vasco.

La imprecisión cronológica de un tiempo conceptualmente abierto —y con una larga duración, inusual en cualquier referencia a los pretéritos de los pueblos— resulta clave para comprender el papel y desenvolvimiento de esta saga del pasado. Cuando la documentación nacionalista se refiere a esta larga fase la alusión adquiere un carácter de evocación. No suele ser nunca objeto de una exposición sistemática. Lo componen menciones esporádicas, por lo general no muy extensas, que adoptan el aire de enunciar y repetir una verdad universalmente reconocida y, desde luego, bien acreditada entre sus receptores directos, esto es, los nacionalistas, para quienes resultaría innecesaria una explicación más prolija, pues constituye al parecer un lugar común, un punto de partida de la creencia ideológica. En la misma lógica, no hay nunca una exposición secuencial, argumentalmente elaborada, de forma que sólo el análisis comparativo de diversas expresiones sobre la misma trama permiten reconstruir su lógica interna, su hilazón.

Esta forma que adoptan las evocaciones milenaristas casa bien con la índole de la interpretación que subyace en esta saga histórica. Al fin y al cabo, la alusión al pasado de milenios, lógicamente de imposible soporte documental y corroboración científica, no constituye un relato de sucesos, verosímiles o no, sino una suerte de filosofía histórica, que ilumina al resto de la interpretación —a las dos sagas que le siguen cronológicamente, hasta llegar a la actualidad— y que da su explicación última a las singularidades vascas. Dota a éstas, y a la visión de todo el pasado vasco, de una trascendencia ahistórica, por supuesto de carácter esencialista.

Con referencia a este largo periodo, hay dos conceptos claves, interrelacionados, que en la visión nacionalista explican los orígenes del Pueblo Vasco como tal. Son la idea de la gran *antigüedad* de los vascos y la de su *identidad* milenaria. Para comprender este binomio antigüedad-identidad debe tenerse en cuenta que en esta interpretación se entremezclan criterios étnicos y culturalistas. Esto es, entiende que la presencia de algunas características físicas, lingüísticas o biológicas —en este punto, las tres perspectivas se equiparan— equivaldría a la aparición de los vascos como pueblo —a la existencia del Pueblo Vasco— entendido como un concepto cultural, e incluso político, esto es, con determinados comportamientos privativos. Tales conductas se crearían en este largo periodo, y por tanto existirían ya

antes de la llegada de los tiempos históricos. Su configuración con respecto a esta fase la deduce la documentación consultada a partir de determinadas suposiciones y figuraciones y al margen de cualquier pretensión de prueba. Se da por cierta e incontrovertible — como un axioma — incluso la existencia milenaria de tendencias específicas y de determinados comportamientos en el ámbito de lo público.

Conforme a este relato, resulta fundamental en la existencia de los vascos, y por tanto del Pueblo Vasco, su gran antigüedad, sin parangón en Europa. Es «el pueblo más antiguo»⁵, o, en alguna versión, «de los más antiguos». ¿Qué antigüedad tienen los vascos, en este concepto nacionalista? Se pierde en la noche de los tiempos, pues la documentación alude a un pasado intemporal y remotísimo, del que no se sugiere cuál fue el comienzo⁶. En un aspecto, sin embargo, las cosas parecen claras: los vascos y *el Pueblo Vasco*, sostiene la interpretación nacionalista de la historia, son anteriores a los indoeuropeos, apreciación que se convierte en crucial en esta filosofía de la historia. Tal circunstancia convierte a los vascos, y también al «ser vasco» (un hecho cultural) en «el único superviviente de los preindoeuropeos», «el primer referente de Europa», anterior por supuesto «a la Europa céltica y romana», de hecho el «único superviviente de la Europa profunda»⁷, sin que por desgracia hayamos podido localizar textos que desentrañen este concepto de profundidad europea⁸. Es probable

⁵ Por ejemplo, entre otros muchos, EBB: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1992, en los siguientes términos: «Así como el Gobierno español realiza un costoso show conmemorando el descubrimiento de América, mirando, en definitiva, a grandezas pasadas, a nosotros, sin olvidar el pasado que nos dio impronta de pueblo más antiguo de Europa, nos urge reflexionar quiénes somos; si queremos seguir siendo vascos; en qué consiste ser vascos», de modo que, como resulta característico, la antigüedad es el punto de partida para la reflexión, sobre todo si esta se refiere a la identidad.

⁶ En *Ponencia política*, 1995: «los vascos integran y constituyen un Pueblo que, desde antes de entrar en los tiempos de la historia conocida, ha estado presente en Europa, formando parte de su entramado de pueblos y etnias. Por ello, hoy sigue haciéndolo con el honoroso título de ser uno de los pueblos más antiguos que ha habitado en este continente, si no es que es el más antiguo».

⁷ En EBB: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1991: «aquí, entre las estribaciones del Pirineo y del Golfo de Bizkaia, se halla el primer referente de Europa, anterior a la Europa céltica y a la Europa romana. El único superviviente de la Europa más profunda y anterior a la expansión indoeuropea».

⁸ En EBB: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1990, la profundidad europea se aplica genéricamente a las naciones europeas sin Estado. «Constituimos áreas no sólo económicas o políticas sino vivenciales, intimistas y con un fuerte sentido de pertenencia mutua. Formamos la Europa profunda forjada en milenios. Somos realidades muy anteriores a los Estados. Y nos negamos a ser tratados por ellos como simples partes descentralizadas de un todo que ha perdido su actualidad histórica».

que en este caso se entienda que profundidad, antigüedad y autenticidad son términos sinónimos. En todo caso, resulta claro que se entienden por certeros e incontrovertibles tales conceptos, y que, tal como se enuncian, tienen connotaciones positivas.

La reiteración del concepto de antigüedad busca, al parecer, el enaltecimiento del pueblo vasco, y de los vascos, pues de suyo va asociado a la idea de «veneración». Se trataría, por tanto, de convertir a los vascos en una etnia y un pueblo venerables. No debe desecharse la posibilidad de que, como ocurriera en la versión mítica de la historia foral, de esta «prioridad cronológica» se infiera en la mentalidad nacionalista una especie de primacía cultural y política, o de prevalencia y mayor legitimidad, puesto que los demás —los indoeuropeos y los pueblos que siguieron, llegados después— la tendrían menos que quienes representan «la Europa profunda», de la que en esta versión constituye el Pueblo Vasco el único representante.

En cualquier caso, la excepcional antigüedad que se le atribuye al Pueblo Vasco sí sirve para destacar una idea que resultará crucial en este desarrollo conceptual: la de que constituye, por su remoto origen, un pueblo singular, a juzgar por el bagaje de ideas que los documentos nacionalistas asocian a la antigüedad. El vasco es, así, un «pueblo pequeño», «joven pero viejo», el más antiguo y en consecuencia «el más original de Europa», el de «más personalidad propia»⁹, imágenes que sin duda, al establecer el comparativo «más», llevan implícita alguna noción de preeminencia, al margen del cariz que ésta tenga y de la importancia e implicaciones que se le otorguen.

En lo que aquí interesa, lo significativo es que a través de estas ideas de originalidad y personalidad antiquísimas se introduce un concepto que a la postre resultará clave. Nos referimos a la idea de que los vascos —el Pueblo vasco— tienen una identidad milenaria. En este punto, la documentación nacionalista resulta bien explícita y no admite ningún género de dudas. En su argumentación, si los vascos son los únicos supervivientes de los primitivos europeos, anteriores a los preindoeuropeos y a todos los pueblos que en este contexto podríamos calificar de «históricos», esto sólo puede explicarse porque mantenían (y subsiste) una identidad propia. En realidad, es la consecuencia lógica del axioma inicial, el que identifica «los vascos» con «Pueblo Vasco» desde la primigenia existencia de cualquier

⁹ Entre otros textos, ARZALLUZ, X.: *Homenaje a la ikurriña*, 15 de julio de 1994: «Somos simplemente vascos, un pueblo pequeño, el pueblo más original del Occidente Europeo, el de más personalidad propia, con una lengua misteriosa; eso somos nada más, y eso es lo que queremos ser, eso es lo que queremos ser: un Pueblo con las ventanas abiertas pero mandando en su casa».

característica física o lingüística que pudiera presentarse como antecedente diferencial de «los vascos históricos». En este razonamiento, si antes de la llegada de los indoeuropeos existía un *pueblo vasco* que sobrevivió al impacto de éstos, forzosamente debía tener alguna identidad *como pueblo*, identidad que sobrevivió, al margen de cual fuera su contenido y su evolución posterior.

De la interpretación analizada se deduce que tal «identidad originaria» no sería necesariamente igual a la actual, o a la que se aprecia en periodos históricos. Incurriendo en alguna leve contradicción, esta versión nacionalista asegura, al tiempo de la existencia de un Pueblo Vasco con personalidad propia antes de la llegada de los indoeuropeos, que la identidad (histórica) de los vascos se iría después forjando a lo largo de los milenios, resistiendo en todo caso la asimilación (con respecto a todos los pueblos que fueron llegando a lo largo de los siglos), en un proceso del que se anotan las siguientes características:

- a. A partir del origen al que nos hemos referido, la identidad se iría fraguando evolutivamente.
- b. Tal desarrollo identitario se explica desde factores internos al Pueblo Vasco; lo prioritario no serían las influencias exteriores, cualquiera que fuese su envergadura, sino la dinámica propia de los vascos.
- c. En los milenios que siguieron a la irrupción de los indoeuropeos el Pueblo Vasco estaría en contacto con otros pueblos, pero éstos no le harían perder su identidad.
- d. Los vascos irían *metabolizando* (sic) las aportaciones exteriores, de forma que las influencias se producirían *por contacto* y mediante la capacidad vasca de integrar paulatina y *selectivamente* las novedades foráneas dentro de la personalidad (esto es, identidad) preexistente¹⁰.

De esta forma, la identidad del Pueblo Vasco tendría milenios, siempre habría resistido la asimilación (la resistencia a ser asimilado sería por tanto una característica sustancial a la identidad vasca) y habría ido cambiando en función de sus opciones internas, que de esta forma serían el factor decisivo al incorporar los elementos culturales con los que tendría contacto. En consecuencia, puede hablarse, en este razonamiento, de la pervivencia mi-

¹⁰ Entre otros, EBB, *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1993, que explica el concepto *metabolizar*: «Y así como el cuerpo humano recibe alimentos extraños a su ser y los metaboliza haciéndolos parte de sí y expulsando lo no asimilado, este pueblo pequeño pero vital asimila elementos y comportamientos, los va integrando, sin perder su personalidad, aunque modificándola».

lenaria del «ser vasco» y de que los vascos formaban un pueblo plenamente conformado antes de entrar en periodos documentalmente conocidos, un pueblo que existía, como la identidad, «antes de entrar en la historia».

Éstos son los elementos básicos que conforman la saga milenaria del pasado vasco. Puede apreciarse que constituye una filosofía interpretativa, aunque se presente con pretensión de veracidad incontrovertible. Alude a periodos que corresponden a la prehistoria vasca, y tiene en cuenta apreciaciones de determinados antropólogos y prehistoriadores, que sugieren la procedencia *antigua* de algunos rasgos físicos caracterizados como vascos o de la lengua, pero esta versión omite por lo demás cualquier aproximación o alusión a las características o rasgos conocidos de la prehistoria vasca. Ésta sólo suministra, en este esquema, la noticia genérica de la antigüedad. Es desde este punto de vista que debe plantearse la cuestión de cómo prueba la documentación nacionalista tales afirmaciones. Toda vez que nuestra fuente son textos de intencionalidad política, y no propiamente historiográficos, no cabía esperar una detallada justificación de estos enunciados. Sin embargo, no faltan a veces alusiones a las fuentes en que se basan relatos tan inusuales en cualquier pensamiento coetáneo y tan separados de las interpretaciones que suelen realizarse del pasado europeo, llegando al empleo de conceptos propios y singulares, sin uso conocido en otras interpretaciones actuales de la historia de los pueblos. Podríamos distinguir las siguientes cinco demostraciones de esta versión del pasado milenarista de los vascos:

- a. Como cabía esperar, y siguiendo en esto la tradición nacionalista que iniciara Sabino Arana, el elemento clave en el que se justifican estas narraciones es la supervivencia milenaria del euskera, una lengua preindoeuropea. En este esquema, el idioma se convierte en un sustancial elemento identitario que jugaría tal papel para el *Pueblo Vasco* desde épocas remotísimas¹¹.
- b. El desarrollo lógico de la idea, central en la visión historicista del nacionalismo, de que las circunstancias forales con las que el País Vasco entró en la historia —según esta versión— tienen un carácter singular. Conforme a esta interpretación los fueros vascos trascienden a lo que propiamente es la evolución histórica general, no tienen parangón, y nacieron porque había una identidad propia y *esencial*

¹¹ Como ejemplo del enlace entre antigüedad y euskera, *Manifiesto de EAJ/PNV ante la cumbre de Biartiz*, octubre de 2000: «que constituimos el pueblo más antiguo de Europa, y que vivimos a ambos lados del Bidasoa y de los Pirineos Occidentales desde que se tiene memoria de habitantes, y que hablan aún una lengua que constituye el único testimonio vivo de la prehistoria europea».

del Pueblo Vasco. Si ésta existía ya al comenzar los tiempos que se conocen de forma fidedigna, argumentalmente resultaba forzoso concluir que hubo un pasado anterior en el que tal identidad se formase. En otras palabras: como los principios forales existían antes de entrar el Pueblo Vasco en la historia y puesto que reflejan la identidad vasca y no circunstancias históricas, de forma inexcusable hubo una identidad anterior, milenaria¹². No alude la documentación consultada a la cuestión, pero de esta argumentación se deduciría, así mismo, que los orígenes y naturaleza de los fueros vascos que existían en la Edad Media serían bien diferentes a los fueros que existieron coetáneamente en otras zonas de España.

- c. Genéricamente, se alude a aportaciones científicas, que tendrían en lo fundamental las siguientes procedencias: antropólogos, lingüistas, paleoantropólogos y genetistas¹³. Pese a la distinta entidad de estas disciplinas, todas ellas coincidirían, según la versión nacionalista, en demostrar la antiquísima existencia de los vascos y, en consecuencia, la identidad del Pueblo Vasco como tal. En este esquema, tal conclusión corresponde, lógicamente, a la elaboración ideológica del nacionalismo. En la misma línea, se tienen en cuenta consideraciones de distintos autores que lo ratificarían. Pese a su bien distinta cualificación y preocupaciones, se entienden son al mismo tiempo coincidentes y cualificados para sostener con rigor la antigüedad e identidad de los vascos, tal y como la concibe el PNV. Así, pueden citarse en el mismo documento a Humboldt, el medievalista Collins, Larramendi, Arana, Campión, Barandiarán y Galíndez como fuentes de autoridad en la cuestión que nos ocupa¹⁴.
- d. El reconocimiento unánime de que existe, según la perspectiva nacionalista, una identidad diferenciada de los vascos, singularidad que sólo puede deberse a que los vascos poseen una personalidad *esencialista*. En consecuencia, se razona, ésta debe provenir de épocas remotas, anteriores a la historia.
- e. La transferencia a fases anteriores (siglos y milenios) de observaciones que se atribuyen a periodos históricos. Así, la documentación nacio-

¹² La *Ponencia política*, 1995, lo resume en estos términos: «Los territorios vascos fueron, pues, «repúblicas libres» y soberanas desde siempre».

¹³ Entre otros, EBB: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1996: «Hace tiempo que sabemos que somos el pueblo más antiguo de Europa, el más autóctono, con características craneales, hematológicas y biológicas singulares. Un pueblo aparte con una lengua aparte, como proclamaba Larramendi. Somos la Nación más Nación de Europa, que decía Wilhelm Von Humboldt».

¹⁴ Vid. *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1992.

nalista sostiene que desde el Medioevo los vascos han logrado mantener su identidad —incluso la lengua— por su obstinación de carácter, orgullo de ser vasco, defensa cerrada de sus instituciones y su amor a lo propio¹⁵. En la misma lógica, entiende que tales constantes, que concibe como invariables a lo largo del milenio histórico, tenían que venir de atrás, y en consecuencia éstas son las circunstancias, también inmutables, que tuvieron que producirse en periodos anteriores, los que pueden considerarse prehistóricos. Formarán parte de la identidad histórica, justifican su subsistencia y, por tanto, puesto que ésta es herencia lineal de una anterior, sería también una de sus partes sustanciales. Queda así «mostrada» la causa de la pervivencia de la identidad, pero también demostrada, implícitamente, su existencia previa.

Aunque no es el objetivo de este artículo analizar el concepto de identidad vasca que desarrolla el PNV, resulta imprescindible citar aquí algunos de los elementos que en su versión la componen. Debe tenerse en cuenta que tales características no se presentan como el resultado de una dinámica histórica en el propio sentido del término, sino como producto de la peculiar evolución milenaria a que nos referimos, de forma que se presentan como elementos forjados al margen de los avatares concretos, de las vicisitudes políticas y sociales. Adquieren así un carácter trascendente, *esencial*. Dotados de una legitimidad ahistórica y profunda, en esta construcción conceptual a los componentes de la identidad vasca se les atribuye implícitamente una particular primacía, y en consecuencia quedan convertidos en claves para interpretar los comportamientos históricos de los vascos. Constituyen los principios básicos que informan la actividad de éstos y, también, los que deben defenderse a cualquier coste y en cualquier momento.

Conforme a la documentación del PNV forman parte de la identidad de los vascos, formada a lo largo de milenios, y por tanto existente antes de la entrada del Pueblo Vasco, las siguientes características:

¹⁵ «Es probable, pues que sean diversas las causas de la preservación de «lo vasco», y no la última, seguramente, la obstinación del carácter vasco, el amor a lo propio y hasta el innegable orgullo de ser vasco que a lo largo de los siglos aparece en nuestro pueblo. Algo así como lo que, con sorpresa, percibía Humboldt al decir: «Animados de un entusiasmo por su país y su nación, quizás sorprendente a los ojos de más de un extranjero, permanecen fieles a su patria de buen grado aun los hacendados, aun los que reciben títulos honoríficos en Castilla o que han ejercido cargos de principalía, y en su patria viven necesariamente en una muy grande comunidad con la masa del pueblo, pues no pueden eximirse de las costumbres y de la lengua de éste. Así pasa siempre una cierta parte de ilustración y educación más nuevas a la lengua popular y a las ideas populares, y hay un apartamiento menos visible de clases, cuya diferencia desaparece completamente a los ojos del vizcaíno genuino», en EBB: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1992.

- 1.º El euskera, convertido en esencial para la identidad de los vascos¹⁶. El idioma cumple así una doble función: su supervivencia era ya una prueba de la existencia de una identidad privativa de los vascos; y también constituye uno de sus elementos fundamentales, por no decir el más importante.
- 2.º La existencia de un «derecho autóctono» formado a través de los milenios por el procedimiento descrito y que, así, posee una particular legitimidad¹⁷. Constituye lo que conocemos como «derecho foral», cuya formación no sería así fruto de circunstancias históricas. En esta interpretación, resulta irrelevante que sus principios básicos coincidan con otras formulaciones jurídicas coetáneas al momento en el que son conocidas. En todo caso, la documentación insiste en determinadas singularidades que se conciben no un producto de circunstancias históricas, sino de la fragua de la identidad milenaria de los vascos, y por tanto expresión jurídica de una presunta personalidad propia de carácter trascendente y ahistórico.
- 3.º La tendencia al igualitarismo social y jurídico¹⁸. Reconoce la documentación consultada que en la sociedad vasca tradicional no existía la plena igualdad, pero afirma que ésta era mayor que la del entorno, mayor que existía en otras sociedades limítrofes. De tal aseveración colige que en su identidad (esto es, en su personalidad) los vascos tienden a la igualdad.
- 4.º El respeto a la palabra dada, esté respaldada o no por corroboración documental¹⁹. Por chocante que pueda parecer, esta característica se

¹⁶ Hasta tal punto que, en palabras de Arzallus, X.: *Discurso con ocasión del centenario del PNV*, «Somos (los nacionalistas) los que nos hemos resistido a que nuestro pueblo muera. No hemos estado contra el español, ni contra el francés, ni contra el inglés. Hemos querido simplemente seguir viviendo, seguir hablando la lengua que nos enseñaron y en la que crecimos, divulgarla y que sea de verdad un signo de identidad de lo vasco. Todo lo demás es añadidura, incluidas las independencias y las autodeterminaciones».

¹⁷ En el concepto del PNV la antigüedad del «derecho autóctono» no le priva de caracteres modernos: «Un valor básico en el derecho autóctono vasco —afirma el EBB en 1992— y, a la vez, absolutamente moderno es el de la libertad y el de las libertades. Es decir las personales y las políticas. En definitiva, la defensa del principio de que nadie tiene derecho a imponer nada a nadie, salvo por mutuo consentimiento y por el bien de cada uno y el del cuerpo social. Es la afirmación democrática por excelencia».

¹⁸ *Ibidem*. «Se ha calificado como mito el llamado «igualitarismo» vasco. Y lo es, y detestables si se interpreta, como lo hicieron algunos, como una absoluta igualdad política y económica. Pero es incontestable que el vasco, históricamente ha sido en su carácter y en sus instituciones, durante siglos, más igualitario que cualquiera de su entorno».

¹⁹ Entre innumerables ejemplos, *Ponencia política*, 1995: «El Partido Nacionalista Vasco, que ha superado toda clase de adversidades en su larga historia (...) ha de afrontar los nuevos tiempos con el culto a la verdad, a la honestidad pública y la fidelidad a la palabra dada o al pacto hecho».

considera fundamental de la identidad vasca formada a lo largo de milenios. De hecho, no suele faltar, en la documentación nacionalista, cada vez que alude a la identidad de los vascos o del Pueblo Vasco.

- 5.º La lealtad, que se refiere a lealtad a los compromisos libremente establecidos, a los que, se asegura, el Pueblo Vasco no falta, a no ser que la otra parte no los respete, en cuyo caso los vascos se consideran libres de la obligación de la lealtad²⁰. La lealtad constituye el corolario del principio del «respeto a la palabra dada». En cierto sentido es su expresión política, en el concepto nacionalista. Y este mecanismo resultará a la postre clave fundamental en la interpretación histórica que realiza el PNV. Por ejemplo: los vascos son leales a sus compromisos, pero la ruptura por España del pacto foral les autoriza a sostener sus alternativas propias; *mutatis mutandis* una presunta ruptura de algún acuerdo estatutario legitimaría también cualquier respuesta. Así, la interpretación nacionalista de la historia establece un mecanismo de comportamiento para las situaciones actuales que su versión la encuentra una y otra vez en la historia, y que obedece a la identidad milenaria. La documentación del PNV atribuye a cualquier iniciativa política de los vascos que tenga un corte rupturista el carácter de respuesta ante una *deslealtad* del otro. Esta, la deslealtad ajena constituye siempre la circunstancia que legitima las respuestas radicales de los vascos. De ahí que buena parte de las interpretaciones historicistas del PNV, e incluso de sus manifestaciones políticas, se detengan en demostrar *la traición* del otro, la falta de lealtad a supuestos acuerdos previos. Lo importante en realidad no es que éstos o aquella existiesen o no, sino que algunas vicisitudes históricas permitan presentarlos como tales.
- 6.º La posesión de determinados valores que se consideran de tipo positivo y que suelen enumerarse (honradez, respeto social, respeto a la autoridad propia, etc.)
- 7.º La existencia de un «fuerte espíritu colectivo», expresión varias veces repetidas y que, al parecer, expresa la convicción nacionalista de que en el Pueblo Vasco se imponen los vínculos de solidaridad interna y de que en la toma de decisiones pueden las nociones colectivas sobre los intereses particulares, sean personales o grupales.

²⁰ Así explicaba el dirigente del PNV Xavier Arzallus a Sabino Arana en 1995, al celebrar el centenario del Partido Nacionalista Vasco: «Sabino Arana no hizo más que esto. Primero: habéis roto el Pacto. El Pacto histórico en el que vivíamos con la Monarquía. Lo habéis hecho por vuestra cuenta. Al romper el Pacto, quedamos como estábamos antes en nuestra soberanía originaria. Es cuando grita Bizkaia por su independencia o Gipuzkoa o Araba o Nafarroa. Han roto el Pacto. Volvemos a ser lo que éramos: libres».

Como puede apreciarse, la conformación del concepto de identidad vasca, existente ya antes de los periodos históricos, no arranca de comprobaciones con algún tipo de soporte, si se exceptúa la supervivencia del euskera. Para el resto, no se prueban, sólo se afirman. Son características elaboradas desde la persuasión de la ideología y del convencimiento doctrinal de que los vascos poseen continuadas excelencias propias y privativas. Como sucede en el caso del binomio «respeto a la palabra dada»-«lealtad», se elevan a categoría identitaria mecanismos políticos que, según esta interpretación, habrían existido a lo largo de la historia.

De esta forma, podríamos resumir en los siguientes términos las funciones que cumple la visión milenarista del pasado de los vascos:

- a. La antigüedad que se atribuye al Pueblo Vasco constituye una versión del pasado legitimadora, en la medida que lo es del concepto nacionalista de identidad.
- b. Aporta los elementos de cariz trascendente que justifican las singularidades históricas de los vascos. Desde el derecho foral a la «soberanía originaria» quedarían así justificados por esta evolución.
- c. Establece la existencia de mecanismos propios de los vascos, conformados desde su identidad, que de esta manera aparecen sacralizados. La (inevitable) respuesta a la falta de compromisos del otro aparece despojada de cualquier atisbo de comportamiento cuya explicación sea *histórica* en el pleno sentido del término. Se convierte en una suerte de dispositivo social propio y fundamental de los vascos, justificado porque forma parte de su esencia como Pueblo.

El fuero como elemento nuclear del pasado vasco

La que hemos llamado segunda saga nacionalista del pasado vasco es, propiamente, la primera que se refiere a periodos históricos, pues la forman épocas que cuentan con referencias documentales, acudan o no a ellas las apreciaciones del PNV. Las visiones milenaristas evocan evoluciones anteriores fruto de presunciones, sin posibles constancias fehacientes. Por su propia índole son construcciones imaginarias. Las de estas nuevas etapas disponen, por contra, de algún tipo de soporte, al margen de cual sea su calidad. No cambia esto el carácter de imprecisión que tienen estas alusiones al pretérito. La documentación nacionalista recoge con gran frecuencia menciones a esta secuencia histórica, pero sólo en contadas ocasiones, cuando alude a los finales de esta larga etapa, pueden reconocerse acontecimientos concretos, que puedan enmarcarse en alguna cronología. De tal

forma, el relato que puede levantarse a partir de estas alusiones históricas —decisivas en la construcción ideológica del PNV— deviene en una suerte de filosofía histórico-política.

Esta saga, que presenta una secuencia argumentalmente cerrada, abarca un largo periodo. Podría este acotarse en los siguientes términos. Comienza con la entrada de los vascos en la historia. En la documentación nacionalista resulta imposible precisar cuál es ese momento. Aún así, alude a circunstancias que se quieren situarse en una determinada evolución histórica, al margen de que se produjeran o no, o de si se ajustaron a la visión que de ellas proporciona el nacionalismo. El punto final del periodo resulta más claro: lo fijamos en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se consumó la abolición de los fueros.

En la visión nacionalista esta etapa tiene una nítida unidad. También, según afirmábamos, un argumento cerrado. El núcleo vertebral de esta fase son los fueros, en torno a los que giran todos los avatares y transformaciones históricas. Así, los hitos básicos de esta saga los constituyen los orígenes (filosóficos) de los fueros, como ejercicio histórico de la soberanía originaria; el pacto foral con la corona; y, por último, la ruptura de este pacto realizada unilateralmente por España. Es pues el relato de un periodo halagüeño de la historia vasca, de lo que alguna vez se llama «vida plena», por constituir la expresión de las características esenciales del Pueblo Vasco; y de una caída, provocada por la traición exterior. Tal esquema «Bondad propia-Maldad ajena», «Paraíso histórico-Caída tras la traición» resulta fundamental para comprender el argumentario básico del nacionalismo. Tendrá su corolario en la tercera saga —a la caída se responderá con el despertar y la lucha para llegar a la resurrección, la vuelta al punto de partida—, pero la conclusión está ya implícita en el relato de la historia foral, como podremos comprobar.

La fuente fundamental de la interpretación de esta larga fase está en las visiones fueristas que se crearon durante la Edad Moderna. Efectivamente, en esta versión el núcleo del periodo son los fueros, cuya reinterpretación propia, soberanista, juega un papel crucial en la ideología nacionalista. Por eso, la versión nacionalista del historicismo foralista incluye diversas precisiones, sobre cuestiones a veces aparentemente colaterales, pero que en todos los casos tienen un papel en la legitimación ideológica y política del nacionalismo vasco o de sus propuestas de futuro. Antes de abordarlas tiene interés —pues resulta básico en la argumentación última del fuerismo nacionalista— comprobar el carácter de esta interpretación del pasado.

Se ha sugerido ya que al margen de cuáles sean sus concretas fuentes, la lógica argumental de esta versión del pasado la forman planteamientos que encajan más bien en lo que podríamos llamar «filosofía de la historia»

nacionalista. La componen afirmaciones secuenciales cuya coherencia interna proviene del discurso ideológico. Dentro de esta apreciación genérica pueden distinguirse dos estructuras conceptuales o filosóficas que utiliza el PNV al interpretar este largo periodo. Ambas están interrelacionadas y resultan complementarias, pero resulta nítida la diferencia del respaldo que se atribuye a las afirmaciones de carácter histórico. Pueden distinguirse, de un lado, los relatos que se justifican genéricamente en virtud una determinada filosofía de la historia; y, junto a ellos, los que de forma expresa quieren partir de la tradición jurídica vasca u «ortodoxia foral», según el nombre que le otorga el PNV.

Las que enmarcamos dentro del primer grupo, que pretenden la cobertura de una filosofía general de la historia, las conforman afirmaciones globales, de tipo axiomático, para las que no se busca un respaldo específico. Fundamentales en esta interpretación, se repiten una y otra vez, por el decisivo papel que juegan dentro de la construcción ideológica del nacionalismo. Debe advertirse, sin embargo, que su importancia y su papel en la interpretación del pasado no siempre son aprehensibles de forma nítida e inmediata. Sólo se pueden descubrir desde el desenvolvimiento y/o justificación de la ideología nacionalista. Apreciaciones de carácter histórico que en una visión del pasado serían irrelevantes o colaterales adquieren un protagonismo sólo comprensible desde el análisis de la lógica doctrinal. Adoptan la forma de aseveraciones irrefutables, de las que no necesitan demostración ni pueden ponerse en duda. Están íntimamente relacionadas con las apreciaciones referidas a la saga milenaria, de la que constituyen consecuencia, si bien quedan referidas a etapas históricas.

Hay, en estos axiomas históricos de cobertura sólo filosófica, dos que resultan fundamentales. En primer lugar, la afirmación de que el Pueblo Vasco siempre ha habitado el actual territorio vasco durante tiempos históricos, como sucedió en los milenios anteriores, sin interrupción (nótese que, como sucedía en la saga milenaria, no se habla sólo de *los vascos*, sino del *Pueblo Vasco*, despojado así de las connotaciones que aludan a circunstancias históricas)²¹. Si además poseyó alguna vez otros territorios, no es cuestión que se aborde en la documentación de carácter político consultada.

El alegato de la habitación permanente en el territorio vasco durante periodos históricos resulta capital en esta argumentación, por mucho que al

²¹ Así figura este concepto en la *Ponencia política*, 1995: «los vascos, durante todos los tiempos históricos, han habitado permanentemente en el territorio que ocupan hoy. (...), a juzgar por los datos existentes, desde antes de los tiempos históricos, los vascos han mantenido una identidad propia y diferenciada de los demás pueblos de Europa. Los vascos han atravesado los tiempos de la cronología de Europa, conservando su identidad. Este es el hecho vasco».

observador parezca una cuestión irrelevante y que por otra parte no suele ser contestada (ni, bien mirado, contrastada). Lo cierto es que, además de constituir uno de los lugares comunes repetidos sucesivas veces, se le otorga tal importancia al aserto que figura con carácter prioritario en los textos fundamentales del nacionalismo vasco. Dos razones parecen explicar esta circunstancia. De un lado, en la mentalidad nacionalista la posesión ininterrumpida, como sucedía en el esquema foralista del Antiguo Régimen, otorga a los vascos algún tipo de primacía, de plus de legitimidad, en la medida que aproxima a un «derecho de propiedad histórica» (y política), si sirve la expresión. Por otra parte, contribuye a delimitar la identidad del Pueblo Vasco. En este concepto, el actual Pueblo Vasco sería el heredero de la identidad del que habría habitado el territorio desde milenios y en todos los tiempos históricos. Quedan así imposibilitadas, como legítimas, otras herencias culturales o atisbo alguno de diversidad o pluralismo, a no ser el que pueda generarse entre quienes poseen la tierra desde generaciones. Además, en este esquema sólo pueden reclamar la herencia aquellos que se demuestren evolución directa de este Pueblo siempre sito en el mismo lugar; no quien venga de otro lugar, a no ser que asuma expresa y precisamente lo que se considera conforma tal legado histórico y milenario. Al tiempo, esta evocación sirve para reforzar los vínculos de cohesión nacionalista, pues se afirma de manera diáfana que los vascos «están unidos por su origen». Resulta posible, por último, que la posesión ininterrumpida otorgue, en la percepción nacionalista, una suerte de comparación ventajosa sobre otros pueblos del entorno, a los que se atribuye menos antigüedad y, desde luego, no presencia milenaria en su solar.

La segunda idea central es, precisamente, la de la identidad del Pueblo Vasco. El milenarismo servía, como hemos visto, para afirmar su existencia e incluso para sugerir su contenido. La interpretación referida a tiempos históricos reafirma su inmutabilidad y su imperturbable resistencia a asimilaciones exteriores. Así, repetidas veces se habla del mantenimiento del «carácter» de pueblo, de una «personalidad colectiva» creada a lo largo de milenios y que se ha mantenido en los tiempos históricos²². Es, el vasco, un «pueblo no donado» que ha superado a invasiones de pueblos superiores en cultura, organización y tecnología. Lo fundamental, a este respecto, es la idea central de resistencia y persistencia del «hecho vasco».

²² «Libertad para qué», se preguntaba el EBB en el *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1981, y la respuesta era en parte la siguiente: «Libertad para restaurar nuestra personalidad colectiva a partir de valores creados a lo largo de una historia de milenios, para recuperar los principios básicos de nuestras instituciones históricas, a restaurar la vigencia de nuestra lengua y de nuestra cultura a todos los niveles de la vida y en toda la extensión de la geografía vasca».

Dentro de los axiomas históricos de carácter general se propone una explicación para la supervivencia identitaria. La argumentación nacionalista de por qué la identidad ha subsistido puede resumirse en las siguientes razones: 1.º) La cerrada defensa, por los vascos, a lo largo de la historia, de las instituciones propias, defensa que sería consustancial a la actitud política vasca. 2.º) El sostenimiento histórico de la institución de la hidalguía universal, por la que se obstaculizaba o impedía el vecinamiento en el País Vasco de quienes no fueran vascos²³. Su efecto sería, expresamente, el mantenimiento de la homogeneidad; y de manera implícita la preservación de la identidad étnica, y por tanto política y cultural. En 3.º, 4.º y 5.º lugar se propondrían como explicaciones determinadas notas que se atribuyen a los vascos: la obstinación del carácter, su amor a lo propio y el orgullo de ser vascos. Todo ello entendido como características actuales y también históricas, por no decir milenarias.

Cabe apreciar que en todo caso —como sucede en general con las proclamas ideológicas y con las alusiones históricas— la documentación nacionalista se refiere, al hablar de la posesión ininterrumpida del territorio y de la identidad, a un único sujeto, el Pueblo Vasco. A este respecto, pueden localizarse algunas reflexiones que en la visión histórica justifican el empleo del término y del concepto. Según éstas, la idea de *pueblo* sería homóloga, en tiempos medievales o anteriores, a la de *nación* que, desde esta perspectiva constituye la forma que adoptó el pueblo vasco en tiempos de Sabino Arana o quizás antes, pero siempre posteriores a los de la formación de los fueros. El pueblo sería la constante, la nación una contingencia temporal.

Esta apreciación resultaba hasta cierto punto imprescindible en el argumentario nacionalista, puesto que en su desenvolvimiento histórico el nacionalismo empleó antes la idea de *nación* que la de *pueblo*, de forma que la sustitución de un concepto por otro requería una explicación²⁴. La constatación tiene a su vez una consecuencia: en este esquema el pueblo es lo que perdura, lo que prevalece; existe antes de la historia, en milenios, y durante ésta, a

²³ En palabras del EBB, *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1992, que detalla estas ideas: «La defensa a ultranza de «la hidalguía universal» con la consiguiente prohibición de una inmigración «no hidalga», preservó también una homogeneidad social y hasta lingüística, al menos en los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa».

²⁴ La explicación quedaba ya implícita en la Asamblea de Iruña de 1977: ««La nueva concepción nacionalista de Sabino de Arana y Goiri, quien basado también en esta misma reclamación foral, «Lege-Zarra» como fundamentación de un derecho histórico, parte sobre todo del hecho objetivo que de la existencia de un pueblo perfectamente diferenciado por sus características étnicas, históricas, lingüísticas y culturales, constituye una nación, en la acepción étnico-política del concepto (...)».

través de los siglos. La nación resulta sólo una forma secular, temporal y por tanto circunstancial, por no decir accidental, por mucha importancia que se le otorgue. De ahí la sustitución del concepto de nación por el de pueblo. Esta transferencia tiene tal grado de contundencia que incluso para el periodo contemporáneo o el actual cuesta encontrar en la literatura nacionalista el término nación, a no ser para referirse a la concreta elaboración doctrinal de Sabino Arana. Éste, desde tal punto de vista, tendría el mérito de haber formulado la conformación coetánea del Pueblo Vasco, concepto intemporal y con mayor trascendencia. Por lo demás, el nacionalismo vasco tiende a eliminar la idea de *nación vasca* y la sustituye por un omnipresente Pueblo Vasco.

Aludíamos a un segundo ámbito de menciones históricas que se refieren al periodo foral, que están insertas en una determinada fuente que las enmarca y que en este caso les otorga, en el concepto nacionalista, el criterio de veracidad. Son las que provienen de lo que suele llamar el PNV «la tradición jurídica y política vasca», que se identifica expresamente con el fuerismo tradicional²⁵

Tiene interés cómo se legitima esta fuente, y se justifica su uso, puesto que es al mismo tiempo la «prueba» argumental de una determinada interpretación histórica. En todo caso, la manera en que se argumenta tal empleo desvela el carácter ideológico de la visión nacionalista del pasado. En este caso acude, incluso, a una tesis que podría identificarse con una suerte de «soberanismo intelectual», si vale el término.

A la hora de probar su visión del periodo foral la documentación del PNV no alude a noticias históricas concretas, conocidas de forma fehaciente o con algún tipo de prueba científica, ni de forma expresa (aunque debería pensarse que está implícita en sus asertos) menciona su correspondencia fidedigna con alguna realidad pretérita específica. Indirectamente, hasta se deduciría que en su concepto podría haber otras versiones con alguna certeza y objetividad. Pero, y esta es la clave de sus enunciados, tales interpretaciones diferentes a las nacionalistas serían rechazables, incluso aunque contasen con algún tipo de pruebas. En este esquema, ¿qué es lo que da la veracidad a la interpretación nacionalista, según su razonamiento? En esto las cosas están claras, si bien el argumento puede sorprender. Los vascos, viene a decirse, tienen derecho y legitimidad para interpretar su personalidad política, lo mismo que

²⁵ En *Ponencia política*, 1995: «Los territorios vascos fueron, pues, «repúblicas libres» y soberanas desde siempre; eligieron o pactaron con su Señor; si el Señor rompiera el Pacto, la República volvía a la plenitud de su soberanía originaria. Esta era la tesis de la tierra desde mucho antes de Sabino o de Laramendi. Roto el Pacto, vuelve a ser, como diría Sabino en referencia a Bizkaia, el «antiguo Estado libre de la raza vasca que no es España ni por naturaleza ni por Historia»:

la tienen para defenderla. Y la «tradición jurídica vasca» forma parte de la interpretación que realizaban los vascos, y por tanto tal es la que resulta válida y la que debe sostenerse, sin necesidad de mayores comprobaciones sobre su exactitud y corrección²⁶. Nótese, además, que este «soberanismo intelectual» ni siquiera se plantea la posibilidad de que los vascos, intelectualmente plurales, tuviesen más de una única versión de su pasado. La «tradición jurídica vasca», es decir, la del foralismo, resulta correcta, frente a cualquier otra interpretación, por el hecho de que ha sido elaborada por vascos. «Es la tesis de la tierra», la que permite hablar de «ortodoxia foral», de la existencia del «correcto planteamiento foral», que define la «esencia de la foralidad». Este tipo de justificación no sólo tiene consecuencias en la argumentación intelectual, también las tiene en el terreno político, puesto que los *derechos históricos* —esto es, los forales— juegan un papel decisivo en las alternativas que propone el PNV.

De esta forma, el criterio en que se basa el entramado de la interpretación histórica del PNV se presenta expresamente como una opción ideológica nacionalista, pues renuncia a alguna pretensión de encontrar sus bases en la historia conocida o reconocible. Las basa exclusivamente en una determinada filosofía histórica cuya primacía provendría de que se localicen elementos propios, «vascos». En cierto modo, renuncia incluso a una versión del pasado que pueda ser compartible o al menos inteligible desde otros planteamientos ideológicos. Toda vez que la secuencia del pasado conforma la personalidad política, y esta es plena y *objetivamente* interpretable por «los vascos» —a aceptar y defender por el hecho de que la sostengan *vascos*— resulta posible sentar cuál es la «correcta interpretación» al margen de cualquier conocimiento del pasado e indagación sobre la historia. Puede la filosofía histórica, puede el soberanismo intelectual que otorga plena veracidad a las versiones gestadas por los vascos.

Este esquema tiene otra consecuencia. El nacionalismo acude a versiones del siglo XVIII para determinar la «esencia de la foralidad», un concepto clave. Al fin y al cabo, el interés de esta noción desborda con mucho el que tiene el mero conocimiento del pasado, pues sirve además para trazar, por la vía del reconocimiento de los derechos históricos, una vía en la actuación política. En su concepto, este es el único camino posible, puesto que para el nacionalismo del PNV la reivindicación política debe realizarse *en*

²⁶ Entre otras expresiones, *Ponencia política*, 1995: «EAJ-PNV recoge, asume y actualiza una larga e ininterrumpida tradición política, en virtud de la cual *los vascos*, interpretando y definiendo legítimamente su personalidad política, han considerado como esencia de la misma el haber poseído y disfrutado de una libertad e independencia originarias». El subrayado es nuestro.

términos de la ortodoxia foral. Pues bien, éste se define conforme a una filosofía fuerista elaborada durante el Antiguo Régimen, cuyas preocupaciones (de una época absolutista, preliberal, predemocrática) y respuestas se pretende tengan utilidad decisiva en el XXI.

La doctrina de «la tesis de la tierra» lleva al nacionalismo a planteamientos voluntariamente tradicionales y forzosamente tradicionalistas. Resulta una versión de la historia elaborada desde la filosofía histórica de raíz política y no desde el conocimiento del pasado, al que se renuncia. Su validez se argumenta ideológicamente por constituir *la propia de los vascos*, y en esa medida su aceptación por otros depende no de su cualidad científica o su verosimilitud, sino de que «los vascos» (en este esquema, los nacionalistas) tengan capacidad de sostenerla, al margen de que se empleen eficazmente, o no, recursos argumentales e intelectuales. En este sentido, constituye una bandera, cuya asunción se justifica, a su vez, por una razón nacionalista, el derecho que se atribuye a los vascos para, por el mero hecho de serlo, elaborar la versión veraz de su pasado. En otras palabras, las convicciones nacionalistas no sólo autorizan a proponer alternativas de futuro; también las versiones del pasado, de forma que se cierra el círculo de la estructuras intelectuales del nacionalismo.

¿Cuál es en la visión del PNV «la correcta interpretación» que se deriva de la «esencia de la foralidad» según sostiene la «ortodoxia foral» elaborada por «la tradición jurídica vasca»? Aunque la afirmación se formula sólo esporádicamente, la primera distinción resulta importante desde el punto de vista argumental. Se asegura, alguna vez, que el pueblo vasco posee «derechos originarios» y «derechos históricos forales», entendidos por tanto como realidades conceptuales diferentes. En este esquema, los segundos constituirían una formulación histórica de los primeros, que así serían previos a la entrada del País Vasco en la historia y consecuencia de su existencia previa como pueblo y del mantenimiento milenario de su identidad. No se extiende, la documentación, en el carácter y contenido de los «derechos originarios», pero sí se menciona la existencia de un «ser propio» de carácter político y, por supuesto (es el resultado fundamental del aserto de que existe un «derecho originario») la «soberanía originaria», previa a la foralidad —e incluso a la historia, y en este sentido metahistórica— y justificación última y definitiva de cualquier formulación soberanista posterior.

Pero hay también *derechos históricos forales*, que son los que concitan la mayor atención del nacionalismo, pues de su desarrollo se derivan algunas de sus argumentaciones políticas y alegaciones ideológicas, así como determinados mecanismos que propone su doctrina.

En realidad, no todos los «derechos históricos forales» podemos localizarlos en la tradición fuerista, si bien se sobreentienden que se deri-

van de tal ortodoxia foral. Debe de pensarse, quizás, que en la filosofía fuerista puede encontrarse coberturas a cualquier apreciación gestada por el nacionalismo. En torno a lo que hemos englobado como «derechos históricos forales» se encuentran varias afirmaciones de difícil jerarquización, pero que forman un todo histórico-político. Las resumiremos en las siguientes:

- 1.º Existía un *derecho autóctono*, creado por los vascos y que en cierto modo conforma un derecho originario. Los elementos que lo integran son los siguientes: nadie tiene derecho a imponerse a otro; la tendencia al igualitarismo social; un elenco propio de libertades y garantías; la posesión de un mundo ético propio, por ejemplo con conceptos de solidaridad específicos; la lealtad, en el sentido ya explicado.
- 2.º Las provincias vascas eran repúblicas libres y soberanas desde siempre. Cada una con un *ser propio* pero con ambiciones confederales por poseer la misma etnia, tener tal voluntad y contar con la misma cultura²⁷. Ese estatus de los vascos, en disfrute de la soberanía originaria, resulta consecuencia y a la vez causa (*elemento generador*) del derecho autóctono.
- 3.º En un periodo indeterminado —no suele fijarse en una cronología reconocible— los vascos realizaron un pacto con la corona. Fue un pacto libre de las provincias soberanas, por el cual se produjo su unión personal con el monarca, siempre de carácter voluntario. Tal pacto, se asegura, se basaba en el respeto a lo propio y en la limitación de la función real.
- 4.º Los fueros, en consecuencia, eran los usos y costumbres de los vascos, pero también su constitución, entendiéndose por tal su ordenamiento interno y su configuración política. A su vez, constituían la expresión histórica de la soberanía originaria.

Por lo demás, las alusiones históricas que el racionalismo realiza al periodo foral resultan vagas, pese a su abundancia y su carácter crucial en la construcción ideológica. Una vez que se sientan los principios filosóficos

²⁷ En *Asamblea de Iruña*, 1977: «Coherente con las concepciones de su fundador el Partido Nacionalista Vasco proclama la realidad de Euzkadi como nación y el derecho del pueblo vasco a realizarse conforme a su propia personalidad. Restaurado el ser propio de cada uno de estos entes políticos históricos vascos (sic), y sin merma alguna de la personalidad peculiar de cada uno de ellos, sino potenciándola, pero fieles a la identidad étnica, cultural y de voluntad común a todos ellos, propugna la creación de una estructura política formada por aquellas instituciones indispensables y convenientes para el mantenimiento y desarrollo de esa identidad y para la resolución de su problemática colectiva».

de la soberanía foral, apenas hay menciones al periodo de vigencia de la foralidad, más allá de las que evocan al árbol de Gernika como el símbolo de las libertades o las que hablan del juramento foral que habrían realizado de forma ininterrumpida los reyes.

Sí deben enmarcarse en el esquema descrito las siguientes tres afirmaciones:

En primer lugar, la idea de que las instituciones vascas nunca renunciaron ni a su representatividad ni a los derechos del Pueblo Vasco, ni las cedieron al Estado (implícitamente, se sostiene así que las instituciones forales representaban la soberanía vasca). Por el contrario, se dice, siempre que pudieron los proclamaron²⁸. Tales afirmaciones, que reinterpretan en términos soberanistas la autoridad institucional asociada a los fueros, no enmarcan estas circunstancias en ninguna coyuntura histórica concreta, pero resultan claves para afirmar que nunca se hizo dejación de la soberanía originaria, que por tanto se sigue poseyendo. Son, a su vez, consecuencia de una argumentación nacionalista que se hace dependiente de los mecanismos descritos por la ortodoxia foral del Antiguo Régimen.

En segundo término, se afirma reiteradamente que el pacto foral, o pacto con la corona, fue fructífero, pues dio lugar a unaz convivencia pacífica. Se sobreentiende, en este punto, que se refiere a concordia entre los vascos y España, o entre los vascos y la corona. Como se verá, esta afirmación también resulta básica en este argumentario, pues sólo tal convivencia armónica y fructífera explicaría, en tal razonamiento, un periodo tan largo —cuando menos desde el Medievo hasta el siglo XIX— en el que el Pueblo Vasco formaría parte de los territorios de la corona española sin reclamar sus atribuciones soberanas.

En tercer lugar, se repite de forma constante la idea según la cual el pacto con la corona era de tal cariz que si la otra parte lo rompía, las provincias vascas, pese a la lealtad que formaba parte de su derecho autóctono, quedaban liberadas de sus compromisos —a los que les obligaba su palabra y su lealtad nunca desmentida— y se retornaría al ejercicio de la soberanía²⁹.

²⁸ En *Ponencia política*, 1995: «as Instituciones representativas de los vascos nunca renunciaron ni relegaron en poder alguno del Estado ni su representatividad ni los derechos de los que el Pueblo Vasco fue titular a lo largo de la historia. Cuando fue posible, aquellas Instituciones proclamaron la existencia de tales derechos. Constituyen derechos consolidados por la historia, expresión de la voluntad del Pueblo Vasco y, por su naturaleza, son imprescriptibles».

²⁹ En EBB: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1989: «Por eso el PNV planteó la cuestión del reconocimiento, por parte de la Constitución de los derechos históricos vascos. Conforme a toda la tradición jurídica vasca, tales derechos se basaban en la Soberanía originaria, y se concretaban en un pacto con la Corona, bilateral, libre y condicionado por el respeto a las leyes propias. De tal forma que si tal pacto se rompía unilateralmente, los vascos recuperaban su plena soberanía de origen».

Los tres elementos anteriores presagian el final de esta saga que interpreta el pasado foral de los vascos. Serán su término y su corolario. A una situación de concordia, la que hemos descrito, siguió la traición, la falta al pacto de la corona por los españoles. Y, por tanto, la saga acaba cuando los vascos recuperan, por la traición exterior, su capacidad de buscar nuevos desarrollos de la soberanía originaria.

Conforme a este esquema, con la llegada de los Borbones empezaron las tensiones, entre los vascos y España, si bien no se menciona ninguna de tales situaciones. Y, viene a decirse, tras la llegada de los liberales se inició una guerra abierta. De esta manera, el pacto quedó roto unilateralmente por España. Una y otra vez se responsabiliza de tan desafortunado hecho al liberalismo y a las Constituciones liberales. No deja de producir alguna sorpresa la insistencia en la responsabilidad histórica del liberalismo como tal, que induce a pensar que a juicio del nacionalismo resultaba preferible el tradicionalismo de la monarquía absoluta (cuya naturaleza esencial cabía pensar no podría relegarse, por mucho que se sugiera que el absolutismo como tal no existía en un pueblo vasco que, en este supuesto, disfrutaría de su «elenco de libertades, derechos y garantías» en el periodo absolutista de la sociedad estamental). Dicho de otra forma: en esta interpretación no se pone el acento, contra lo que podría pensarse, en un uniformismo que (en tal supuesto nacionalista) habrían traído las Constituciones y sería su hechura, sino que el problema histórico radica en su carácter liberal, según esta construcción conceptual que reniega como ajenas de las novedades que llegaron en el siglo XIX, por lo común asumidas hoy por las ideologías coetáneas, a no ser las muy minoritarias corrientes tradicionalistas³⁰.

Se crea, así, una estructura cerrada, con (aparentemente) poca capacidad sugestiva tras la llegada de cambios igualitarios, liberales, democráticos... de los que en este esquema debe renegarse, por la afirmación esencial de que en la Edad Moderna el sistema tradicional vasco era mo-

³⁰ El problema se planteaba —y se resolvía— ya en la *Asamblea de Iruña* de 1977, y se teorizaba en estos términos: «Las doctrinas liberales francesas, importadas a este lado de los Pirineos en su versión jacobina, concebían a la «nación» como una suma de individuos convertidos de súbditos en ciudadanos en virtud de la transpolación de la soberanía del monarca al pueblo, sometidos a una única Ley y a un Parlamento de los que a la vez eran protagonistas. No existía, pues, en este concepto de nación ninguna connotación étnica, ninguna referencia a una cultura o a un origen común, sino que se trataba de un concepto adscrito a una doctrina política concreta cuya esencia consistía en liberar al hombre del arbitrio absolutista y garantizar esa libertad individual por medio de una nueva estructuración del poder. Bajo este concepto concreto de nación perdieron su personalidad política Laburdi, Benabarra y Zuberoa, y por la aplicación a la fuerza del mismo concepto fue suprimido asimismo el régimen político e histórico de Alaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizkaia.

dermo y democrático. No encaja, en tal concepto, ni tan siquiera imaginar una evolución liberal de la cuestión vasca, puesto que queda condenado el liberalismo como ajeno a la identidad del pueblo vasco y primer responsable del final de *las libertades* vascas. Eso sí, tal argumentación le permite al nacionalismo enlazar sin fisuras, no ya rupturas, con el tradicionalismo carlista del siglo XIX. Como él sostiene que los males de los vascos llegaron con el liberalismo, con la Constitución liberal.

De esta forma, el pacto fue roto unilateralmente y los vascos del siglo XIX quedaron liberados de su compromiso medieval. De ahí las guerras de la centuria, guerras nacionales porque obviamente, en esta argumentación, el Pueblo Vasco sólo podía ser carlista y oponerse al liberalismo. Fue un proceso doloroso, en el que uno de los acontecimientos centrales y más dramáticos —en esto insiste la documentación— fue el traslado de las aduanas y la imposición por España de su mercado. El corolario de la abolición foral fueron las leyes de 25 de octubre de 1839 y de 21 de julio de 1876, que implantaron la unidad constitucional. Hubo vascos que se acomodaron a ella, pero, afirma el nacionalismo, en conjunto el pueblo vasco no la aceptó, de forma que la unidad constitucional se impuso sin ningún tipo de acuerdo.

Puede hacerse terminar esta saga con los gérmenes del nacionalismo que, según afirma la documentación del PNV, existían ya en el periodo foral. Conforme a esta tesis había ya en estos tiempos una idea de nación vasca, que la concreta en el disgusto del pueblo vasco cuando le cuestionaban sus instituciones propias. No hemos localizado citas en las que la documentación sugieran en qué situaciones se produjo tal circunstancia, pero sería el espíritu que se manifestó, por ejemplo, durante la Guerra de la Convención, cuando las juntas guipuzcoanas sugerirían alternativas propias, o en las ideas de Garat durante la invasión napoleónica. Pese al decisivo papel que jugara Sabino Arana —y que, por supuesto, el PNV reconoce y celebra— en la aparición de la nación vasca, las ideas nacionalistas, se afirma, podrían ya encontrarse entre los vascos. Eso sí, siempre como una noción reactiva: era la de los vascos a disgusto con los incumplimientos españoles, pues éstos cuestionaban el pacto según el cual los vascos mantendrían sus competencias, manifestación a su vez de la soberanía originaria.